



# Revista de Claseshistoria

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo Nº 30

23 de agosto de 2009

ISSN 1989-4988

[Revista](#)

[Índice de Autores](#)

[Claseshistoria.com](#)

MARÍA ROSA LIARTE ALCÁINE

Cortés, Marqués del Valle de Oaxaca

## RESUMEN

Una vez consumada la conquista, Cortés emprendió la reconstrucción de la capital azteca para convertirla en la del reino de la Nueva España. Siguió los usos de la Península y todo el mundo quedó descontento, pero México entraba en una nueva era.

## PALABRAS CLAVE

Hernán Cortés, Especiería, Nueva España, Audiencia Arizaga.

María Rosa Liarte Alcaine

Licenciada en Historia por la Universidad de Málaga

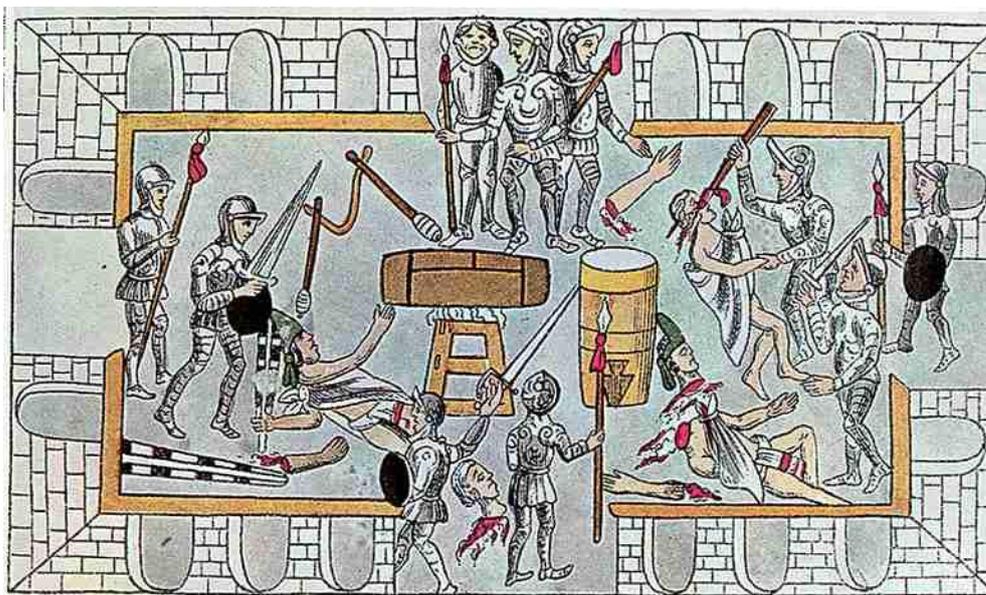
[rosaliarte@gmail.com](mailto:rosaliarte@gmail.com)

[Claseshistoria.com](#)

23/08/2009

Una vez consumada la conquista, Hernán Cortés emprendió la reconstrucción de la capital azteca para convertirla en la del reino de la Nueva España. Siguió los usos de la Península, con un centro ceremonial en la plaza mayor, que contenía los edificios del gobierno, el cabildo y la catedral. A pesar del tormento al que fueron sometidos Cuauhtémoc y el señor de Tacuba para que confesasen donde tenían escondidos los tesoros, el botín logrado sumó una cantidad relativamente escasa, 380.000 pesos. Tras el pago de quintos y gastos, tocaron cien pesos a los de caballos y cincuenta a sesenta a los infantes; todo el mundo quedó descontento, pero México había entrado en una nueva era.

La trayectoria personal de Cortés desde entonces conoció diversas variantes. En el verano de 1522, Catalina Juárez apareció en el palacio de Coyoacán, que era la residencia del conquistador; tres meses después murió en extrañas circunstancias. A fines de ese mismo año le llegó el título de gobernador, capitán general y justicia mayor de la Nueva España, expedido por Carlos V el 15 de octubre anterior, como premio a sus hazañas. Sin embargo, la corona, decidida a evitar en América que su autoridad fuera discutida, le rodeó de una camarilla de funcionarios e impidió que encomendara indios o les impusiera tributos. En esos años, aparece también el Cortés colonizador, que emprende una campaña para traer misioneros e importar plantas y ganados, y apoya la exploración del territorio enviando sus capitanes a Tehuantepec, Guatemala y El Salvador (Alvarado), Pánuco (Sandoval), Honduras (Olid), Jalisco y Nayarit (Francisco Cortés) e intenta descubrir la Mar del Sur con unos bergantines construidos en Zihuatanejo.



El 12 de octubre de 1524, él mismo emprendió su expedición a Honduras o las Hibueras, como se decía entonces, para someter a Olid, que se había rebelado contra él, siguiendo su mismo ejemplo, o quizá para descubrir un estrecho interoceánico que suponía se encontraba en dicha región. Fue una expedición por tierra, con numerosa caballería, indios y algunos señores aztecas, Cuauhtémoc entre ellos. Tras pasar por Orizaba, siguieron la costa y entraron en tierras pantanosas, donde las privaciones y enfermedades diezmaron la tropa. Antes de llegar a Izancanac, Cortés creyó tener pruebas de que Cuauhtémoc se había comunicado con los suyos para promover un alzamiento en México. Tras someter a tormento a los cabecillas, mandó ahorcar a varios de ellos, entre los cuales estaba Cuauhtémoc. El supuesto complot del caudillo azteca parece haber sido un fruto del temor de Cortés. La expedición continuó hasta encontrar a los hombres de González Dávila, por quienes supieron que Olid había sido asesinado. Luego, Cortés exploró el golfo Dulce, fundó Puerto Caballos y regreso por mar a México, donde supo que los oficiales reales le habían despojado del gobierno. Era el 24 de enero de 1526.

Entramos entonces en los años de litigios de Cortés, que llegan hasta su muerte en España. El pesquisidor Luís Ponce de León le abrió juicio de residencia, pero a causa de su muerte el juicio pasó a manos del letrado Marcos de Aguilar, que también murió inesperadamente. El nuevo juez, el tesorero Estrada, desterró a Cortés de la capital y empezó a recoger acusaciones en su contra. El conquistador decidió viajar a España para defenderse. El 17 de marzo de 1528 retornó a la península junto a sus capitanes Sandoval y Tapia, muchos compañeros, una buena suma de tejuelos de oro y un espectacular acompañamiento compuesto de cuatro nativos que hacían maravillas con los pies, aves exóticas, dos jaguares, etc. El desembarco en Palos de la Frontera tuvo lugar el 18 de abril. Cortés había faltado de su patria 23 años; volvía con 43 y rico. Tras escribir al emperador y a sus amigos, fue a Guadalupe para orar y de paso galantear a Francisca de Mendoza, aunque ya estaba prometido a doña Juana de Zúñiga, sobrina del duque de Béjar.

Carlos V recibió a Cortés en Toledo en el otoño de 1528. El emperador escuchó sus relatos y premió sus servicios con el título de marqués del Valle de Oaxaca, primero que se dio a un indiano. Aunque se le ratificaron sus nombramientos, no se le dio el de gobernador de México, ante el temor de que tuviera tentaciones señoriales. Pese a su título y a su matrimonio con doña Juana de Zúñiga, Cortés no fue aceptado por la vieja nobleza castellana, que le veía como un advenedizo y criticaba su ostentación. Cansado de la vida en Castilla, en la primavera de 1530 Cortés zarpó rumbo a México. Se detuvo dos meses en Santo Domingo, al cabo de los cuales arribó a Veracruz.

Cuando llegó a la capital, la audiencia le recibió hostilmente y le prohibió residir en ella. A fines de dicho año se organizó la segunda audiencia, presidida por Ramírez de Fuenleal, que suavizó las tensiones con él, pero luego discutió sus pretensiones. Cortés quería contar con 23.000 vecinos como vasallos, mientras que la audiencia insistía en que la corona le había hecho señor de 23.000 personas (los vecinos multiplicaban por cuatro el número de personas). A causa de las disensiones Cortés

se encerró en su palacio de Cuernavaca, donde organizó su señorío y se dedicó a aclimatar algunas especies agrícolas.

## ANTES DE LAS INTERVENCIONES REALES: EL GOBIERNO DE CORTÉS

Carlos V y sus consejeros no tenían ninguna intención de dejar en manos de Cortés el gobierno de la Nueva España. El poder civil debía, en su opinión, sustituir lo antes posible al del conquistador y su clan. Pero les hacía falta tiempo y, a la espera de decisiones fundamentales, debían tener cuidado con Cortés. La comisión presidida por el canciller del imperio, Mercurio Gattinara, tras haber escuchado a los procuradores de Cortés —es decir, a su propio padre, Martín Cortés, a Alonso Hernández Portocarrero y a Francisco de Montejo—, pero también a los de Diego Velázquez, había dado la razón al conquistador y había desaprobado al obispo Rodríguez de Fonseca, cuyo partidismo a favor de Velázquez era demasiado evidente, ordenándoles a este y a Francisco de Garay que no se entremetieran en los asuntos de la Nueva España; por último, una cedula imperial, expedida en Valladolid el 15 de octubre de 1522, había otorgado a Cortés el título de gobernador y capitán general de la Nueva España. Naturalmente, la cedula iba acompañada de instrucciones de gobierno y en ella se preveía y anunciaba el envío de visitadores reales: Alonso de Estrada, tesorero; Rodrigo de Albornoz, secretario; Alonso de Aguilar, factor; Peralmindez Chirinos, veedor, habrían de ir a la Nueva España. A pesar de todo, Cortés observó que se le había ofrecido una tregua importante. Era el precio de su victoria; y lo que es más, el Emperador tenía gran necesidad de la ayuda financiera del conquistador: la cedula del 10 de diciembre de 1523, una especie de llamada de socorro, que manifiesta la miseria de las finanzas reales como consecuencia de los gastos provocados por la elección imperial, es un testimonio elocuente: «Procurad enviarme la mayor cantidad de oro que sea posible. » Hasta su partida hacia Honduras, el 12 de octubre de 1524 (expedición llamada de las Hibueras), Cortés ejerció un poder absoluto.

En el clima de euforia que se siguió a la victoria, Cortés, preocupado por asegurarse el apoyo de los conquistadores supervivientes, procedió a una distribución de encomiendas, según el modelo medieval español, entonces en regresión. Procediendo así se atribuía un privilegio real, que le había sido explícitamente negado en las Instrucciones de Valladolid del 26 de junio de 1523 («os ordeno no hacer ni dejar hacer en ese país ni repartimiento, ni encomienda, ni atribución de indios»), pero tenía que actuar con rapidez si quería evitar un problema urgente: Cortés veía en ese sistema un medio para que los conquistadores se estableciesen en la Nueva España, y para evitar los abusos insoportables de la esclavitud; así se lo explica a Carlos V en su Carta reservada. Según le escribe al Emperador, no ha obedecido la instrucción citada anteriormente, e incluso ha mantenido en secreto su existencia, para no provocar problemas, ya que los españoles no cuentan, según él, con más recursos que los que les proporciona la ayuda de los indígenas. A falta de esta ayuda, se marcharían del país y este se perdería para la Corona. Cortés pretendía, incluso, que

los lazos de dependencia de los indígenas con respecto a sus señores eran más apremiantes que antes de la conquista y que se había liberado ya a todos los indios de los infames sacrificios humanos. Pero si Cortés dejaba en manos de los encomenderos la responsabilidad de negociar con las comunidades indias las prestaciones que pudieran obtener, también es cierto que había dictado reglas para prevenir una explotación descarada; los encomenderos no podían arrancar de su hogar ni a los indígenas, ni a sus mujeres, ni a sus hijos, para llevarlos a labrar la tierra o a desempeñar cualquier otro trabajo. Los encomenderos tenían derecho a percibir un tributo: maíz, pero también, y cada vez en mayores cantidades, trigo, miel, cacao, mantas, y, con el tiempo, plata.

Tras la victoria, Cortés había repartido encomiendas entre los que se comprometieron a quedarse al menos ocho años en la Nueva España. según Bernard Grunberg, el número de encomenderos-conquistadores habría llegado a los 365; entre ellos figuraban, entre otros, los hermanos Alvarado, con Pedro a la cabeza, Alonso de Ávila, Gonzalo Cerezo, Diego de Coria, Juan de Losa, Francisco de Lugo, Cristóbal de Ojeda, Gonzalo de Sandoval, etc. Pero Cortés, prudentemente, también se preocupó por adjudicarles señoríos a los caciques indígenas que colaboraban con los conquistadores como, por ejemplo, el señor de Tezcoco. Hizo donación a Isabel Tecuichpo Moctezuma, cuya suerte había dejado en sus manos el *tlatoani* moribundo, del señorío de Tacuba. Sobre todo, como explicaba al Emperador, había decidido eximir a la provincia de Tlaxcala de toda encomienda ya que sus habitantes «han tornado mucha parte en la conquista de estas tierras»; era justo, por lo tanto, que conservaran una mayor libertad. El conquistador se contentaba con mantener una fortaleza en la provincia; con hacer cultivar campos de maíz y criar algunas cabezas de ganado por cuenta del Emperador. Cortés no añadía que los tlaxcaltecas continuaban proporcionándole una importante fuerza militar, preciosa para extender la conquista a las provincias más lejanas.

El reparto de las encomiendas, que atestigua el deseo de extender lo más posible el control sobre el territorio, ya que concernía tanto a Michoacán, Colima, el valle de Oaxaca y la región minera de Tornascutla, como a las provincias del Golfo (Veracruz, Jalapa), evidentemente satisfizo a unos, pero causó el descontento de otros; estos últimos irían a engrosar las filas de los adversarios de Cortés. Estos conflictos no adquirieron importancia hasta tiempo después. Los años comprendidos entre 1522 y 1524 fueron el tiempo de reorganizar el país, de proveerle de nuevas instituciones y autoridades, de continuar explorándolo, de proceder a su reconstrucción, de emprender las iniciativas que debían fomentar el desarrollo económico, y, como ya se ha visto, de luchar contra la idolatría y ocuparse de la evangelización.

Cortés desplegó durante esos años una actividad incansable, dando amplia medida de su talento político, de sus dotes de organizador y de su dinamismo creativo. Se establecieron los cabildos o municipalidades de las nuevas ciudades (Veracruz; Segura de la Frontera, fundada en agosto de 1520 para controlar las rutas que conducían hacia la capital; la nueva México-Tenochtitlan, construida sobre las ruinas

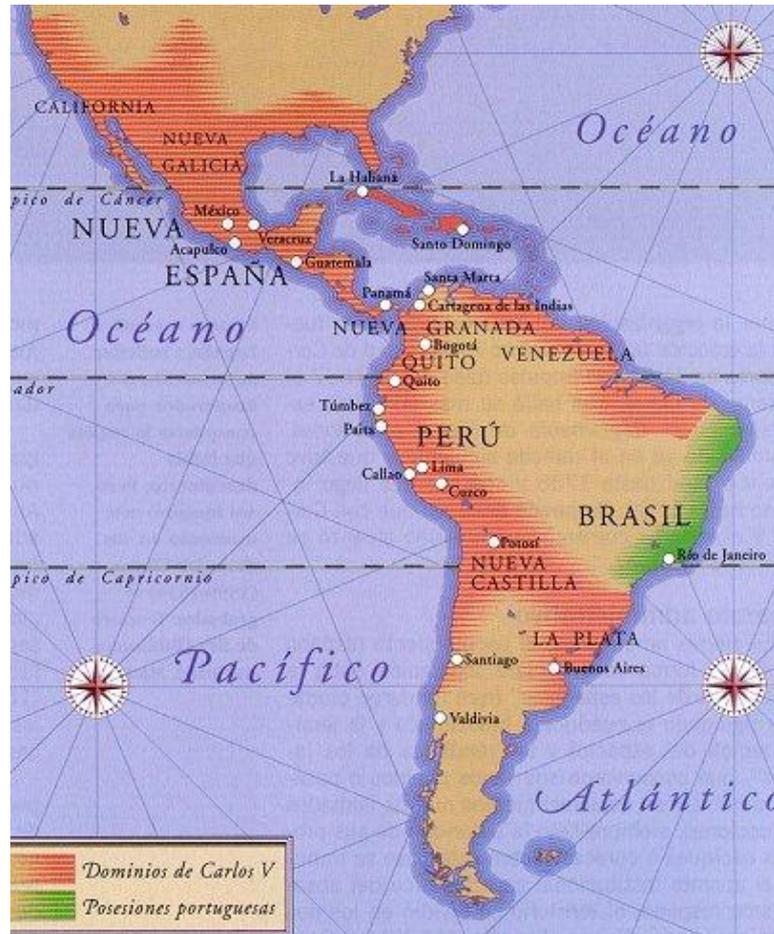
de la ciudad anterior), provistos de un *alcalde mayor* o juez supremo, cuya función no fue más que honorífica tras la llegada de los oficiales reales, de *alcaldes* ordinarios o jueces de primera instancia, de regidores, todos renovados anualmente, y también de un *alguacil mayor* (el equivalente al jefe de la policía). Estos primeros magistrados fueron, a menudo, los conquistadores, elegidos con el beneplácito de Cortés. Entre los alcaldes ordinarios de México en 1525-1526 encontramos al anciano Rodrigo Rengel (1524), Leonel Cervantes (1525 y 1526), Juan Jaramillo, Cristóbal Flores y a Diego de Valdenebro (1526). Volvemos a encontrar a Juan Jaramillo y a Cristóbal Flores entre los regidores de 1526, junto a otros conquistadores, tales como Bernardino Vázquez de Tapia, Diego de Soto o Alonso de Mendoza, natural de Medellín como Cortés. Una gran mayoría de los regidores de 1526 (que eran 24) eran conquistadores.

Por otro lado, Cortés relanzó la exploración de potenciales minas de oro, exploración que estuvo dirigida principalmente por Diego de Ordaz y Juan Velázquez de León, que había sido arrestado en 1520 tras el levantamiento de México-Tenochtitlan y la Noche Triste. Para Cortés encontrar oro era una necesidad política, ya que había despertado en el Emperador la esperanza de recibir considerables envíos de oro: en varias *Cartas de relación* la referencia al oro es, incluso, un auténtico *leitmotiv*, como enseguida se verá. Al final de la Tercera relación enumera los destacamentos que ha enviado a explorar hacia Huasteca (al Este) y hacia Oaxaca (al Sur). Y en la Cuarta relación informa a Carlos V de que ha puesto en marcha dos expediciones hacia el Sur (Tututepec, Tehuantepec, Soconusco), al mando, respectivamente, de Cristóbal de Olid y Pedro de Alvarado, de las que esperaba buenos resultados: de hecho, Pedro de Alvarado obtuvo por medios brutales, denunciados por numerosos testigos, una sustancial cantidad de oro en Tututepec, un tesoro que se puede calificar de conflictivo. Se realizaron otras incursiones hacia el Oeste (como la dirigida hacia Michoacan, que ya había proporcionado 5.000 pesos de oro), y hacia Colima y Jalisco, al mando de Gonzalo de Sandoval. La ciudad de Colima se fundó en 1523. Gracias a todas estas expediciones y a lo que había podido salvarse del botín de México-Tenochtitlan, Cortés envió al Emperador un tesoro considerable, pero que nunca llegó a España ya que fue interceptado (con Alonso de Ávila) por el corsario francés Juan Florin; esa es la razón por la que Cortés consiguió en 1524 preparar y expedir un nuevo envío, ciertamente más modesto, pero sustancial: 60.000 pesos en oro, correspondiente al quinto, así como piezas de orfebrería y joyas.

Simultáneamente, el conquistador se ocupaba del desarrollo económico de México. Reglamentaba las tarifas de los productos vendidos por los posaderos en las postas de la ruta principal, Veracruz-México, con la intención de impedir el encarecimiento de los productos; Cortés alentaba el cultivo del trigo, especialmente en la zona donde se fundó Puebla, las plantaciones de viñas y las de caña de azúcar. Las Ordenanzas de buen gobierno de 1524 imponen a los encomenderos la plantación de vifias (a razón de 5.000 cepas por 100 indios), de árboles frutales, y la siembra de trigo y de cebada en los pueblos indios. En sus Tercera y Cuarta relación Cortés pide al Emperador que le envíe semillas y plantas de España. Hace comprar ganado en Cuba, sin imaginar las consecuencias: si la cría de cerdos llegó a ser fundamental

para la dieta de los indígenas, la multiplicación de bovinos con una rapidez increíble llegaría a tener más inconvenientes que ventajas.

Pero, sin duda, en los años que van de 1521-1524 no existía nada que interesase más a Cortés que la reconstrucción de México.



## ENTREVISTAS Y MERCEDES REALES

Por fin llegó el día que tanto había esperado Cortés: esa famosa entrevista con el Emperador, de la que se prometía el oro y el moro, ya que tenía plena conciencia de sus méritos. Por su parte, Carlos V había confiado a varias personas de su entorno que estaba impaciente por conocer en carne y hueso al hombre que le había rendido servicios tan señalados pero del que le habían hablado tan mal. A Cortés le presentaron ante el Emperador, en el mes de julio, en Toledo, el almirante de Castilla, el duque de Bejar y el gran comendador de León (dicho de otro modo, Francisco de los Cobos, secretario real). Se arrodilló a los pies de Carlos V, que le ordenó que se levantara. Cortés hizo entonces un breve relato de sus conquistas, luego de la expedición a Honduras que había dado lugar, en su ausencia, a las agitaciones de

México y, preocupado por no abusar de la Cortesía real, entregó a Carlos V un memorial donde narra minuciosamente los episodios sucedidos en México después de su Quinta relación, fechada, como se sabe, el 11 de septiembre de 1526.

A decir verdad, sabemos muy poco de las conversaciones entre Cortés, de una parte, y el Emperador y sus consejeros de otra, ya que nuestros testigos habituales, Francisco López de Gomara y Bernal Díaz del Castillo, se muestran muy escuetos al respecto. López de Gomara solo le dedica algunas líneas al tema. Bernal Díaz es un poco más elocuente pero, como no acompañó a Cortés a España, conoció los hechos por terceros. Las mejores fuentes continúan siendo los documentos procedentes de la Administración real o las cartas y los memoriales redactados por el propio Cortés. Reunidos, esos documentos y algunos extractos de las crónicas nos permiten conocer los acontecimientos y los resultados esenciales de la estancia en España, que se prolongó hasta el mes de marzo de 1530.

La noticia de la llegada a España de Cortés había bastado para que Francisco de los Cobos firmara el 29 de junio en Monzón una cédula real ordenando a la Audiencia de México que se respetaran los bienes de Cortés mientras estuviera en España, cedula completada, a petición de Cortés, por una segunda, emitida en Madrid el 12 de septiembre de 1528. Parece seguro que Carlos V consultó a las Cortes, en Toledo, sobre las medidas que convenía tomar para el gobierno en la Nueva España y que le preguntó al conquistador que mercedes y recompensas deseaba recibir. En efecto, Cortés se refiere explícitamente a ese proceder de Carlos V en el memorial que redactó en Madrid el 25 de julio de 1528: «Vuestra Majestad me ordena que le remita un inventario de lo que quiero solicitar.» Ese memorial detalla los medios para asegurar la conservación y la multiplicación de los indígenas, que deben mantenerse en sus poblados y conservar sus instituciones, aun estando siempre atribuidos a los españoles (repartimientos) que, como propietarios, velaran por la buena gestión de sus bienes. El texto subraya a continuación que los religiosos franciscanos son los mejores instrumentos para la evangelización. Por último, a propósito del aumento de las rentas reales, Cortés, aun considerando evidente que debe mantenerse el quinto, recomienda una política de desarrollo agrícola que permita levantar un impuesto sobre las transacciones, del tipo de la alcabala española. Por otro lado, el conquistador precisa las ciudades o pueblos que desea le done el Rey, es decir, 18, justificando algunas de estas reivindicaciones por las explotaciones agrícolas, ganaderas o de molinos de azúcar que había establecido. En ese texto no solicita ningún título de nobleza.

Se conocen otras anécdotas toledanas: en cierta ocasión, Cortés enfermó de gravedad, hasta el punto que se temió que estaba al borde de la muerte; Carlos V, a petición de los amigos más poderosos de Cortés, le hizo la gracia insólita de visitarle en su cámara. Según otra anécdota, ésta de signo muy diferente, el conquistador, un día en que llegaba tarde a una misa a la que asistía el Emperador, tuvo el descaro de sentarse al lado del conde de Nassau, que se encontraba cerca del Emperador, pasando por delante de todos los grandes señores sentados según el orden de importancia. El gesto fue comentado con acritud por varios de esos señores, pero los amigos de Cortés apuntaron que se trataba de una invitación del propio Carlos V.

También sabemos que Cortés acompañó a Carlos V a Zaragoza cuando, en 1529, el Emperador salió camino de Barcelona para embarcarse hacia Italia donde iba a recibir, en Bolonia, la corona imperial de manos del Papa. Por otra parte, fue en Barcelona donde Carlos V y Los Cobos firmaron, el 6 de junio de 1529, documentos esenciales para Cortés, con los que pretendían retribuir sus servicios. El primero era la concesión a perpetuidad de 23.000 vasallos, en la Nueva España, correspondientes a 22 ciudades o pueblos, de los cuales muchos, pero no todos, figuraban en la petición presentada en julio de 1528 por Cortés: es el caso de Coyoacan, Oaxtepec, Cuernavaca, Yecapixtla, Oaxaca, Tehuantepec... Cortés obtenía el derecho a tener jurisdicción civil y criminal, alta y baja, sobre estos 23.000 vasallos, con la sola limitación del derecho de llamamiento del Rey. También obtenía el derecho a imponer impuestos y tributos, y la propiedad de los bosques, las praderas y las aguas. Esta donación, transmisible a sus herederos, podía venderse y cambiarse. También convertía a Cortés en un señor poderoso, situándole al mismo nivel que algunos de los miembros más considerados de la nobleza con título.

El segundo documento, fechado el 6 de julio de 1529, concedía a Cortés el título de marques del Valle (marqués del Valle llamado de Oaxaca), que podía usar desde entonces a voluntad y gozar con «todos los honores, gracias, franquicias, libertades, preeminencias y otras cosas que por la razón de ser marques debe disfrutar». Cortés conservaba el título de «gobernador y capitán general de la Nueva España», pero ese título ya no tenía más que un significado militar. Otras disposiciones (algunas de las cuales serían revocadas a continuación) restituían a Cortés la propiedad de las casas y terrenos que poseía en la ciudad de México, ordenándole a la Audiencia que se le reembolsara el monto de los gastos que había tenido en la expedición a las Molucas.

Pero, a pesar de la insistencia que mostró ante el Rey, de las repetidas intervenciones de sus amigos, del duque de Bejar, no pudo obtener lo que deseaba por encima de todo: el poder, el gobierno de la Nueva España. Carlos V, Los Cobos y el Consejo de Indias, finalmente al cabo de los excesos de todo tipo, de los abusos de poder e incluso de los crímenes cometidos por los magistrados de la Primera Audiencia, habían tornado la decisión de nombrar con gran cuidado una Segunda Audiencia, cuyo presidente y magistrados ofreciesen todas las garantías, y de nombrar un virrey, con el fin de dividir el poder. Ese virrey no podía ser Cortés, personalidad demasiado fuerte para aceptar realmente compartir la autoridad. José Luís Martínez resume sobriamente la situación así creada: «Honores y concesiones pero no el poder. »

Cortés abandonó el séquito real para ir a Bejar a celebrar sus esponsales con doña Juana de Zúñiga. Tuvieron lugar el 2 de abril de 1529. Con ese motivo, Cortés regalo a su esposa cinco famosas esmeraldas que, según la leyenda, la emperatriz Isabel de Portugal deseaba recibir; la anécdota es falsa, sin duda. Por otra parte, no se comprende bien como Cortés, si había regalado esas esmeraldas a Juana, pudo perderlas durante la desgraciada expedición a Argel en 1541. Cortés había enviado también a Roma a un hombre de confianza, Juan de Herrada, cargado con ricos regalos y acompañado de dos juglares mexicanos para divertir al Sacro Colegio, con el fin de solicitar al papa Clemente VII la legitimación de tres de sus hijos naturales:

Martín, el hijo que había tenido con La Malinche, Luís Altamirano, nacido de la relación con una española, Elvira Hermosillo, y, por último, Catalina Pizarro, una hija concebida en Cuba por Leonor Pizarro, que quizá tuviera parentesco con Cortés. Éste también deseaba obtener del pontífice el patronazgo del Hospital de Jesús que había fundado en México. El Papa accedió fácilmente a sus demandas con las bulas del 16 de abril de 1529.

Tras su matrimonio, Cortés fue a Barcelona para despedirse del Rey y, sin duda, para intentar, en un último esfuerzo, conseguir el gobierno de la Nueva España. Fue en vano. Le faltó el apoyo de Francisco de Los Cobos, que no dejaría de faltarle en el futuro. Quizás era la primera consecuencia del matrimonio celebrado tres meses antes. Pero en el pasado los reyes de España habían observado la misma actitud hacia Cristóbal Colón en las Antillas y hacia Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran capitán, en Nápoles. No era oportuno, juzgaban, confiar el gobierno civil de los territorios conquistados al propio conquistador. Sin embargo, Cortés merecía el beneficio de la excepción. Había dado pruebas de su lealtad, de una gran conciencia y respeto para con Dios y con el Rey. Investido de un poder no compartido en la Nueva España, ese país al que amaba con pasión, donde, a pesar de los dramas y las crueldades de la conquista, había conseguido hacerse querer por una parte de los indios y de sus príncipes, hubiera podido obrar milagros y, con el apoyo de los franciscanos, crear realmente un «nuevo mundo». Pero en la España de aquel tiempo no había ningún genio político a su altura. El propio Carlos V, arrebatado por el torbellino de los asuntos europeos e implicado en todos los frentes (la Reforma, en Alemania; Enrique VIII y su divorcio; Francia, queriendo extender sus fronteras; los turcos y los berberiscos), no tenía tiempo de pensar en la Nueva España, aquel era otro mundo. Se embarcó el 29 de julio sin ceder.

Desde el 5 de abril, una cédula de Juana la Loca, firmada por el secretario Samano, había ordenado a todos los municipios y regidores de las ciudades por las que Cortés iba a pasar con su esposa, durante su viaje de Bejar a Sevilla, que les recibieran con todos los honores y que les alojaran lo mejor posible. Cortés pasó así algún tiempo en Mérida y en Medellín, en compañía de Juana. Empleo los últimos meses de su estancia en España en negociar con las autoridades eclesiásticas la marcha a México de nuevos religiosos para extender la evangelización, la fundación de monasterios de mujeres, uno de ellos destinado a las indias, y el suministro de ornamentos sacerdotales, de harina y vino destinados a la celebración de la Eucaristía. Luego comenzó los preparativos del viaje de vuelta. Había recibido noticias de las Indias: eran bastante preocupantes.

## **LA NUEVA ESPAÑA A SUBASTA. EL ESCÁNDALO DE LA PRIMERA AUDIENCIA**

Francisco de Terrazas, oriundo de Extremadura, uno de los mayordomos de Hernán Cortés y uno de sus más antiguos compañeros de armas, superviviente de la campaña de Honduras, había conseguido enviar a Cortés una larga carta, expedida en México y fechada el 30 de julio de 1529, en la que le hacía un relato de los acontecimientos ocurridos en México desde su marcha. El balance era desastroso.

Recordemos que el gobierno de Carlos V había nombrado una Audiencia encargada de la administración y de la justicia en la Nueva España, presidida por Nuño de Guzmán, gobernador de Panuco, asistido por cuatro oidores. Dos de esos oidores, los licenciados Alonso de Parada y Francisco Maldonado, murieron de neumonía pocos días después de su llegada a México pero, como Cortés ya había partido hacia España, sus enemigos no pudieron acusarle de haberlos envenenado. Los otros dos, los licenciados Ortiz de Matienzo y Delgadillo, eran la perfecta encarnación de esas pésimas elecciones, responsabilidad de Francisco de Los Cobos, que se había implicado ampliamente en ellas, con la complicidad del factor Gonzalo de Salazar, cuya hostilidad hacia Cortés ya conocemos.

La Audiencia tomó posesión de su cargo el 9 de diciembre de 1528. Los jueces se instalaron en la casa de Cortés: gesto simbólico destinado a marcar el cambio de poder. De entrada, la Audiencia instruyó el juicio de residencia de Cortés. Procedimiento normal, que se había retrasado varias veces y que no convenía diferir más. Pero gracias al obispo de México, fray Juan de Zumarraga, que había llegado al mismo tiempo que los jueces, y cuyo coraje salvó a la Nueva España del naufragio, conocemos las condiciones en las que se organizó el juicio. Basta con leer las 38 preguntas del interrogatorio para constatar que fue orientado de manera francamente hostil a Cortés. El alma de la maquinación fue, según el obispo, Gonzalo de Salazar, «raíz y fuente de todas las discordias y desordenes pasados». Fue él quien seleccionó a los 22 testigos de cargo e inspiró parte de sus declaraciones. Entre esos testigos se encontraban algunos de los primeros conquistadores que, por diversas razones, habían reñido con Cortés, como Bernardino Vázquez de Tapia, Gonzalo Mejía, Juan de Burgos, que acusó a Cortés del asesinato de su primera esposa, el médico Cristóbal de Ojeda, testigo de las torturas infligidas a Cuauhtemoc para que revelara el lugar en que se encontraba el tesoro. Juan de Zumarraga precisa: «...en todos cuantos testigos en ella se han recibido no se hallara haber tornado uno solo que no sea de los aliados del factor en tiempo de su alzamiento».

No era lo más grave. Cortés tenía los medios para defenderse, en cuanto la situación volviera a la normalidad. Pero Terrazas informó a Cortés de que, para pagar los 32.000 pesos en oro que, según los jueces, debía a su Majestad, y los 12.000 en concepto de multa por ganancias ilícitas en el juego, la Audiencia había procedido a vender en subasta su ganado y sus esclavos, se había apropiado del producto de las minas, de suerte que ¡«Vuestra Señoría no tiene en esta Nueva España más que la cantidad de 10 pesos de oro»!

Por otra parte, la Audiencia explotaba a los indios más allá de lo imaginable, exigiendo cuantiosos tributos de productos alimenticios y artesanales, dando siempre muestras de un comportamiento escandaloso. Los miembros de la Audiencia no dejaban de hacer alarde de su afición al intercambio de parejas: el presidente, Nuño de Guzmán, se dejaba ver a todas horas del día y de la noche con la esposa del factor Salazar, doña Catalina; Diego Delgadillo hacía lo mismo con Isabel de Hojeda, «su perdición», que era la esposa de Antonio de Villaroel, uno de los adversarios más contumaces de Cortés, mientras que el licenciado Matienzo, borracho impenitente, había puesto los ojos en la viuda de un tal Fernando Alonso Herrero, al que los jueces habían condenado. «No se puede describir la corrupción y la vergüenza de todo esto,

escribe Terrazas, [...] así es la Nueva España; si Dios no pone remedio con la llegada de Vuestra Señoría, antes de dos años no quedará más que el nombre.» Pero a esos jueces en celo no les bastaba con esos retozos. Necesitaban, además, la sal y la pimienta del exotismo, el reparto periódico de carne fresca, de jóvenes indias en la flor de la edad. Juan de Zumarraga escribe a Carlos V que los notables indios habían acudido a él, llorando, para quejarse de que el presidente y los oidores habían reclamado a las hijas, hermanas y esposas de sus parientes que tuvieran un físico agradable, y hasta a ochenta chicas bonitas para el presidente.

## LA ESPECIERIA

Un vistazo a lo que ocurría en aquellos momentos al otro lado del Atlántico ayudara a entender mejor la situación: la pugna ultramarina entre España y Portugal se encontraba en punto álgido. A lo largo de la frontera común ambos reinos Vivian en paz, sin embargo a distancia, el Emperador y su cuñado, el rey de Portugal, se hallaban enfrascados en una guerra sorda de baja intensidad (los puntapiés se daban bajo de la mesa). El motivo de la disputa eran las Molucas, que ambos consideraban como propias, de acuerdo con la partición del orbe efectuada en Tordesillas. España resolvió zanjar la cuestión de una vez por todas, enviando una expedición a tomar posesión de ellas. Con tal propósito, en 1525, se despachó una flota de siete navíos al mando de frey García de Loaisa, un comendador de la orden de los caballeros de San Juan de Rodas.<sup>1</sup> Y en ese mismo año de 1526, de nueva cuenta se había enviado otra con el mismo propósito. Esta última iba al mando de Sebastián Caboto y la componían tres naves y una carabela; pero en lugar de dirigirse a las Molucas se detuvo en Pernambuco, donde permanecería cuatro meses para después internarse en el estuario del Río de la Plata, dedicándose a explorar el Paraguay y el interior de la Argentina. En ello emplearía tres años. Ante la falta de noticias de la flota de Loaisa, en España se impacientaban; es así como el 20 de junio de 1526 (precisamente en los momentos en que Ponce de León pisaba tierra en Veracruz) en los salones de la Alhambra, el Emperador firmó una cedula ordenando a Cortés organizar una expedición que fuese en su socorro. No debe perderse de vista que recibía esa orden en momentos en que se encontraba desprovisto del poder, por hallarse sujeto a residencia. La cedula contiene una breve reseña poniéndolo en antecedentes sobre la situación (al menos lo que se sabía en España); en ella se le dice que en el viaje de Magallanes dejaron atrás la *Trinidad*, la nao capitana, porque hacia agua, y con ella quedaron cincuenta y siete tripulantes. En su búsqueda y socorro partieron esas dos expediciones; además, Loaisa llevaba la instrucción de enviar de regreso las naves mas grandes cargadas de especias, mientras él, «con cierta gente que de acá lleva, ordenando han de quedar en las dichas islas asentando su trato en ellas y gobernándolas». En el informe a Cortés no está del todo especificada la función encomendada a Loaisa, pero en el documento expedido a este, se lee: «vos nombramos por nuestro gobernador y Capitán general de las dichas islas de Maluco». Como se pone de manifiesto, no va como administrador de una factoría de intercambio comercial, sino que se trata, lisa y llanamente, de ocupar las islas. Pero lo notable en

este caso, es que Cortés disponía de información más actualizada sobre las desventuras de Loaisa (al menos hasta el momento en que cruzo el estrecho de Magallanes y se interno en el Pacífico), la cual ya se había apresurado a enviar a la Corte, pero su carta se cruzo en el camino con la instrucción que ahora le llegaba. Los datos disponibles los había recibido a través de un navío llegado de arribada forzosa. El patache *Santiago*. El viaje de este constituye un capítulo insólito en que concurren circunstancias muy interesantes. Cuando Loaisa cruzo el Estrecho de Magallanes para adentrarse en el Pacífico, ya solo le restaban tres naves; unas habían perdido contacto, y la *Sancti Spiritus*, que era la de Elcano, había dado contra las rocas a la entrada del estrecho. Ya internados en el océano, sobrevino una tormenta y los del patache perdieron de vista a la *Santa Maria de la Victoria*, que era la capitana, y que para ellos venía a ser el nodriza que los abastecía de agua y víveres. [El patache era una embarcación pequeña que en las armadas cumplía la función de servir de enlace entre las naves mayores. Posteriormente, a las naves que realizaban esa función se les dio el nombre de *avisos*, viéndose perdidos en la soledad del océano, con una provisión de «cuatro quintales de bizcocho en polvo y ocho pipas de agua, sin otra comida», siendo cincuenta los que iban a bordo, y con la tierra mas próxima que eran las Ladrones (Marianas), a dos mil doscientas leguas, el capitán adopto la resolución de darse la media vuelta y poner proa a la tierra conquistada por Cortés, que «distaba 800 o 1,000 leguas», lo cual nos habla de que el patache ya se había internado profundamente en el océano. La tormenta ocurrió el primero de junio, y para el doce de julio ya se encontraban frente a la costa de Tehuantepec. Desde el navío alcanzaban a distinguir a mucha gente, pero no podían poner pie a tierra por haber perdido el batel y por tratarse de una costa rocosa donde el mar batía embravecido. Finalmente, Juan de Arizaga, un clérigo que además era primo del capitán, decidió ser él quien corriese el riesgo, y metiéndose dentro de una balsa improvisada con unas tablas, salto a bordo con su espada y provisto de tijeras y espejos para dar a los indios.



El mar estaba tan encrespado que la balsa volcó, por lo que Arizaga nado intentando ganar la tierra; pero por más esfuerzos que hacía no conseguía llegar. Viéndolo desfalleciente, cinco indios se lanzaron al agua, sacándolo semiahogado. Cuando se recupero lo llevaron a su pueblo, escoltado por una multitud inmensa. Ya en presencia del cacique local, este le mostró una gran cruz de madera, saludándolo con las voces de «Santa María», «Santa María». Supo entonces que desde tiempo atrás se había planta-do esa cruz, y que los habitantes de la localidad se mantenían como vasallos de la Corona. Al quinto día de estar allí, vio llegar a gran cantidad de gente, «reconociendo que venía allí un cristiano en una ha-maca que traían doce indios». Se trataba del gobernador puesto por Cortés. A cinco años de la conquista, esa era la situación en Tehuantepec. Un solo español controlaba a miles de indios, que respetaban el juramento de vasallaje dado por su cacique. La tierra vivía en paz. Por medio de canoas, los indios abastecieron el patache, que se dirigió a un fondeadero seguro que, según indicaron, había en la proximidad. Como el capitán venía enfermo, Arizaga informo al representante de Cortés y a continuación prosiguió viaje a México, para poner a este al tanto de lo ocurrido. En la *Quinta Relación* (3 de septiembre de 1526), Cortés ya informa que de Tehuantepec le han llegado nuevas del arribo de un navío de la flota de Loaisa; y en la carta que escribiría días después (11 de septiembre), dice: «envió una relación que un Juan de Arizaga, clérigo natural de Guipúzcoa, me dio del viaje que el dicho Loaisa hizo después que salio de la Coruña hasta que emboco el estrecho de Magallanes, porque desde que desembocaron, el navío *Santiago* donde el venia, perdió la flota y arribo a esta costa, que yo tengo descubierta de la mar del Sur». Cortés se aboco a la tarea de cumplir lo que se le ordenaba, que era precisamente lo mismo propuesto por él en la relación que se cruzo con la cedula, en la cual anunciaba que disponía de navíos que se encontraban a punto, ofreciéndose a enviarlos al Maluco, Malaca y la China. Y si fuera preciso, se ponía a la orden para ir él en persona, «por manera que las sojuzgue y pueble y haga en ellas fortalezas». Está visto que Cortés, al igual que los señores del Consejo de Indias, tenía una idea remotísima de lo que pudiera ser China.

La empresa que ahora tenía entre manos era de inmensa envergadura. Uno de esos grandes viajes al que extrañamente se presta escasa atención, tratándose, ni más ni menos, que del primer cruce del Pacífico partiendo desde México. Y lo asombroso del caso es que todo se hacía con recursos propios, sin que la metrópoli tendiera una mano. ¿Cómo funciona el astillero que monto en Zacatula? No se sabe; pero está claro que no bastaban unos pocos carpinteros de ribera y herreros con su fragua; lo que allí se construía no eran bergantines de fondo plano para navegar en una laguna, sino navíos que gobernasen bien y capaces de capotear un temporal en mitad del océano. Los resultados hablan por sí solos. Allí se construyeron tres, uno de ellos de gran porte. Está claro que hubo detrás un constructor experimentado que se encargo del diseño y dirigió la construcción. Además, deberían tener gran capacidad de carga para llevar el agua y provisiones que requería una navegación tan prolongada; el caso es que, calladamente, esos constructores navales que trabajaban en tan precarias condiciones dieron cima a su tarea. Las naves pronto estuvieron a

punto, y luego de haberseles sometido a pruebas de mar y comprobarse que eran aptas para la travesía oceánica, fueron conducidas a Zihuatanejo.

### Álvaro de Saavedra Cerón

Cortés hizo entrega a su *primo Álvaro de Saavedra Cerón del pliego de instrucciones, junto con cartas dirigidas a los reyes de Cebil y Tidore*; al primero le explicaba el objetivo del viaje, y al segundo, le agradecía el buen trato dispensado a los tripulantes de la flota de Magallanes: «A vos el honrado e buen rey de la isla de Cebil, que es en las partes del Maluco...». «A vos, el honrado e buen rey de la isla de Tidore, que en las partes del Maluco, yo don Hernando Cortés: Porque puede haber seis e ocho anos que por mandado del emperador nuestro *señor, que en esas partes un capitán suyo, cuyo nombre era Hernando de Magallanes...*». *Aquí parece estar en lo suyo, carteándose con dos lejanos monarcas. Sus escritos tienen el sabor de las cartas credenciales que hoy se expiden a un embajador. Aunque la versión de esas, llegada hasta nosotros, está en español, los originales fueron redactados en latín, pues como lo explica: «...van escritas en latín, porque como lengua más general del universo, podrá ser, segund hay contratacion en esas partes de muchas e diversas naciones a cabsa de las especierias, que halleis judios o otras personas que las sepan leer; e no hallando tales personas hareislas interpretar a la lengua [el interprete] arabiga que llevais, porque esta creo que hallareis mas copia por la mucha contratacion que con los moros tienen; e si no tuvieron, lleváis un indio natural de Calicut; este forzado fallara lengua que lo entienda».*

Bernal asegura tener muy presente el episodio relativo a la llegada de la cedula del Emperador ordenando ir en auxilio de Loaisa, pues según cuenta, «Cortés me mostró la misma carta a mí y a otros conquistadores que le estábamos teniendo compañía [...] le mando Su Majestad a Cortés que a los capitanes que enviase que fuesen a buscar una armada que había salido de Castilla para la China, e iba en ella por capitán un don fray García de Loayza, comendador de San Juan de Rodas. Y en esta razón que se apercibía Sayavedra para el viaje aporto a la costa de Teguatepeque un patache que era de los que habían salido de Castilla con la armada del mismo comendador que dicho tengo, y venía en el mismo patache por capitán un Ortuno de Lango, natural de Portugaete, del cual capitán y pilotos se informo Álvaro de Sayavedra Zeron de todo lo que quiso saber, y aun llevo en su compañía a un piloto y a dos marineros». Se advierte aquí que Bernal equivoca el nombre del capitán, por haberlo copiado de Gomara, quien lo llama Hortunio de Alango. Oviedo, en cambio, escribe que se llamaba Santiago de Guevara, y refiriéndose a las conversaciones que sostuvo con Arizaga, trae a cuento la anécdota que este le refirió cuando hablaban de los patagones, cuya estatura era tal, que ni el ni ninguno de los expedicionarios les llegaba con la cabeza «a sus miembros vergonzosos, en el altor [...] y este padre no era pequeño hombre, sino de buena estatura de cuerpo».

Por aquellos días, o bien algo mas importante acapararla la atención de Cortés, o se encontraría indispuerto, pues el caso es que no se desplazo a Zihuatanejo para supervisar la partida de la flota, lo cual, tratándose de una expedición tan importante, no pasa inadvertido. Todo lo manejo por carta, delegando por entero los preparativos en el primo. En las instrucciones incluye puntos que eran obligados en un documento oficial de la época, como vienen a ser el velar porque nadie blasfeme contra Dios, la Virgen o los santos y las consabidas prohibiciones contra el juego (al que se tenía como origen de muchos males). En este punto Cortés, que era impenitente jugador, aparece como si fuera el demonio metido a predicador. Y se prohibía también llevar mujeres a bordo, lo cual parece indicar que ya habría algunas españolas muy lanzadas, dispuestas a correr la aventura. Al llegar a este punto, es preciso detenerse un momento para hablar de algunas y algunos de los personajes mas movidos de esa primera época, cuyo paso a Indias no figura en los registros de la Casa de Contratación: los «llovidos», aquellos que no reunían los requisitos para que se les autorizara el paso a Indias (linaje de judíos o moros, penitenciados por la Inquisición, arraigados por deudas), a los cuales se agregaban aquellos que, para huir de un matrimonio desgraciado, ponían el océano de por medio. Una vez que el barco, pasado el registro reglamentario, se encontraba en alta mar, comenzaban a aparecer hombres y mujeres, salidos de barriles, cajas, cestos y cuanto escondrijo imaginable hubiera. Aparecían como «llovidos». Evidentemente, subidos a bordo con la complicidad del maestre o de algún marinero.

Luego de las prohibiciones antes señaladas, el pliego establecía como primer objetivo ir en socorro de Loaisa y Caboto; debería tratar de averiguar la suerte corrida por los tripulantes de la *Trinidad* que quedaron atrás, y después venia una instrucción reservada: en España se tenía conocimiento de que los portugueses habían edificado una fortaleza. Por lo mismo, como primera providencia, deberían informarse si ello era cierto, y en caso de serlo, establecer si la construcción se había hecho dentro de los territorios que la Corona española consideraba como suyos, de acuerdo con la partición del mundo realizada en Tordesillas. Si se establecía que se encontraba dentro de la jurisdicción correspondiente a España, debería apoderarse de ella, dando a conocer «al señor e naturales de la dicha isla la cabsa por que tomastes aquella fortaleza e prendiste la gente de ella, que es la de tener en perjuicio de Su Majestad por ser suyo e pertenecerle todas aquellas islas, digo, la contratacion dellas». Debería luego cargar de especias los navíos, enviándolos de regreso; ello sin perjuicio de dejar bien pertrechada la fortaleza y con guarnición suficiente. En caso de necesidad, solicitaría ayuda, la cual le sería enviada muy pronto, dada la cercanía (es curioso cómo, hasta en tres ocasiones, Cortés alude a la proximidad de la Nueva España con las Molucas; como si no hubiera tornado en cuenta los datos que le dio Arizaga). Para el pronto despacho de los refuerzos, se podría contar con los otros tres navíos que estaban por completarse en su astillero de Zacatula. Existe otra disposición que muestra a Cortés, de cuerpo entero, en su faceta de introductor de cultivos: pide que, con discreción, se informe de todo acerca del cultivo de las especias, teniendo cuidado de enviar en el viaje de regreso varias plantas para tratar de introducirlas en México; y, en consecuencia, aconseja que al retorno, en cuanto los capitanes lleguen a tierra, sin

pérdida de tiempo «las hagan plantar en la tierra luego, porque no se pierdan, avisándoles la manera que en ello han de tener, e las que se han de plantar en parte húmeda, e las que en parte seca, e las que requieren riego o no, o si quisieren sierra o llano, e todas las otras particularidades necesarias». Un proyecto ambicioso. Arrebató a las Molucas el monopolio de las especias. El robo del Vellochino de Oro. Finalmente, el 31 de octubre de 1527 la flota compuesta por tres naves levo anclas en Zihuatanejo. Álvaro de Saavedra Cerón iba a bordo de *La Florida*, que era la capitana, con cincuenta hombres; Luís de Cárdenas, al mando de la *Santiago*, con cuarenta y cinco, y el bergantín

*Espíritu Santo*, comandado por Pedro de Fuentes, con quince. Cortés no se halló presente para verla partir. Pasarían años antes de que se conociera el resultado de ese viaje.

Bodas reales. El 3 de marzo de 1526 Carlos V contrajo matrimonio en Sevilla con su prima Isabel de Portugal, y lo notable del caso es que un hecho de tan señalada importancia haya sido pasado por alto por el cabildo de la ciudad, que no decretó ningún tipo de festividad ni envío para bien alguno a los reales esposos. En ninguna de las actas de ese año y del siguiente figura que se haya tornado nota del suceso. Por su lado, Cortés cuando meses más tarde desembarque en México, y necesariamente tenga conocimiento de ello, aparte de no enviar un presente, ni siquiera se dará por enterado. Y al año siguiente, cuando se produzca el nacimiento del príncipe Felipe, este igualmente será pasado en silencio. Se trata de unas faltas de cortesía en extremo notorias, que no se alcanzan a comprender, de las cuales, sin lugar a dudas, la Corte tomaría buena nota.

## BIBLIOGRAFÍA

MIRALLES, Juan: Hernán Cortés: el inventor de México.

Editorial Tiempo de Memoria Tusquets editores, Barcelona, 2002.

BENNASSAR, Bartolomé: Hernán Cortés, el conquistador de lo imposible.

Editorial temas de hoy, historia, Madrid, 2002.

CORTÉS, Hernán: Cartas de Relación.

Edición de Mario Hernández en Crónicas de América de Historia 16, Madrid, 1985.

THOMAS, Hugh: La conquista de México.

Editorial planeta, Barcelona, 2004

LOPEZ DE GOMARA, F: Vida de Hernán Cortés y la conquista de México

Edición de José Luis de Rojas en Crónicas de América de Historia 16, Madrid, 1987.